



Parral, 19 NOV. 2020

DECRETO EXENTO N° 4663-

VISTOS

1. Comprobante de Pago Patente Comercial Folio N°7170 de fecha 24/07/2020.
2. Comprobante de Pago Patente Comercial Folio N°7110 de fecha 18/11/2020.
3. Memorandum N°82 emitido por el Departamento de Patentes y Rentas Municipales de fecha 19/11/2020 y sus antecedentes adjuntos.
4. El Decreto Exento N°2 de fecha 02 de Enero 2020, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar documentación interna del Municipio "Por Orden de la Señora Alcaldesa" a Doña Marie Michele Hiribarren Taricco.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

Lo expuesto por el Departamento de Patentes y Rentas Municipales, que concluye la percepción de ingresos en exceso por parte de la Municipalidad; valores que de acuerdo a instrucciones contables impartidas por la Contraloría General de la República es procedente devolver al contribuyente que se individualiza.

DECRETO

1. **PROCÉDASE**, a la devolución de la suma de \$59.003 (Cincuenta y nueve mil tres pesos), a **Rodrigo Fuentes Ortega, Rut** [REDACTED]; por concepto de Patente Comercial pagado en exceso; de conformidad a lo referido en el documento indicado en los "Vistos 3".
2. **GÍRESE**, pago a la cuenta bancaria a nombre de **Rodrigo Fuentes Ortega, Rut** [REDACTED] por la suma de \$59.003 (Cincuenta y nueve mil tres pesos) a Banco Estado Cuenta Rut [REDACTED]
3. **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto a la cuenta complementaria 214-09-14-000-0000-0000 "Ingresos percibidos en exceso", del Plan de Cuentas vigentes para esta Municipalidad por el año 2020."

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y DEVUÉLVASE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"**



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Marie Michele Hiribarren Taricco
MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MHT/ARC/dp
Distribución

1. Dirección de Administración y Finanzas
2. Oficina de Partes ✓
3. Departamento de Patentes y Rentas Municipales
4. Archivo Patentes (Digital)